



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**APRUEBA JORNADA DE CAPACITACIÓN
DOCENTES Y ASISTENTES EDUCACIÓN
COLEGIO MUNDO MÁGICO.**

DECRETO: N° 565/

TEMUCO, 03 AGO. 2016

VISTOS:

- 1.-El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 4088 del 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016.
- 4.-La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 516 de fecha 20 de julio 2016, que faculta firma Director de Educación "Por orden Alcalde".

CONSIDERANDO:

1. -Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

DECRETO

- 1.- Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación denominada "Plan de Desarrollo Deportivo y Cultural 2016/2017 Colegio Mundo Mágico día lunes 22 Agosto 2016.

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre de la actividad | "Exposición Plan Desarrollo Deportivo y Cultural 2016/2017". |
| Objetivo General de la Actividad. | Conocer las formas de ejecución de los Proyectos Deportivos y Culturales 2016/2017. |
| Objetivo Específico de la Actividad. | Inducir a los Docentes y Equipos Directivos su participación activa en los Proyectos Deportivos y Culturales. |
| Costos y Cobertura. | Expositores Unidad Extraescolar. SIN COSTO. Cobertura 100 Docentes. |
| Gasto Programado. | Servicio Alimentación Coffe 100 personas \$ 395.657.- (Trecientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos). |
| Registro de la Actividad. | Programa, registro fotográfico, registro de firmas Docentes y Asistentes Educación Colegio mundo mágico. |
| Fecha de la Ejecución. | Lunes 22 de Agosto 2016 Colegio Mundo Mágico. |

1MG025



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

| PROGRAMA | |
|--------------|--|
| 16:00 horas. | Recepción y Acogida Profesor Jorge Troncoso Yáñez. |
| 16:15 horas. | Introducción Plan Desarrollo Deportivo y Cultural 2016/2017. Juan Carlos Catalán Pulgar. |
| 16:30 horas. | Ejecución de los Proyectos Culturales 2016/2017. Mario Sáez Pinto. |
| 17:00 horas. | Diseño Programas Deportivos 2016 Profesor Carlos Burgos Mora. |
| 17:30 horas. | Ronda de Preguntas. |
| 18.00 horas. | Coffe. |

2.- Contrátase mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de alimentación.

3.- El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDUARDO ZERENE BUAMSCHA
Jefe Departamento de Educación



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

IST/HJA/MSP/ RVO/Jty

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Adquisiciones.
- Partes.



| REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO | |
|---------------------------------------|------------|
| ITEM: 215.22.01.001.001 | DEM |
| PRESUPUESTO VIGENTE | 61.467.000 |
| MONTO COMPROMETIDO | 40.954.835 |
| MONTO COMP.PTE.DCTO | 495.67 |
| TOTAL COMPROMETIDO | 41.347.492 |
| SALDO DISPONIBLE | 20.119.508 |
| PREAFEC N° 1805 | 01/08/2016 |

1776025